



Municipalidad
Monte Patria
RENTAS Y PATENTES

MAT: DESCARGO DE 2º SEMESTRE DE 2018
ELIMINACION DE PATENTE MUNICIPAL ROL
2000312.

Decreto Alcaldicio N°18.367.-

Monte Patria, 13 de Noviembre de 2018.-

VISTOS:

- Según lo dispuesto por la Constitución Política de la República.
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal;
- Dictámen N° 054471No4 Contraloría General de la República.
- Decreto Alcaldicio N°11.941 de fecha 12/07/2017 Autoriza la delegación de facultad del Director Administración y Finanzas por Orden del Alcalde.-
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **DESCARGO Y ELIMINACION** de Patente Municipal, Rol 2000312, Patente Comercial giro Juegos Mecánicos, enrolada a nombre de Ernestina Raquel Saavedra Rivera, Q.E.P.D. R.U.T.: ██████████, con domicilio comercial en Las Ramadas S/N, Tulahuen. Local comercial sin funcionamiento y cierre definitivo, Por fallecimiento titular. Termino de giro del S.I.I.-
2. **DESCARGO**, 2º Semestre de 2018.

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL
2º Semestre 2018	23.698.-	4.950.-	28.648.-

3. **ESTABLEZCASE**, Eliminación de patente Rol 2000312, a contar del primer semestre de 2019.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PZR/JAM/ypg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- C.c. Of. Partes
- Archivo Unidad de Rentas y Patentes